

Con el fin de realizar una primera evaluación y poderles presentar una propuesta que se ajuste a sus necesidades, les solicitamos cumplimenten el siguiente cuestionario.

Datos de contacto de la Mercantil/Profesional

Nombre/Razón Social:
 Dirección: Teléfono:
 Ámbito de Actuación/Actividad Principal:
 Persona de Contacto:

Nivel de Seguridad de los Datos

Este se decide en función de los Datos Personales que traten, pudiéndose dividir en tres niveles diferenciados. Por favor, indique el nivel que se adecue a la realidad de su empresa teniendo en cuenta que siempre prevalece el nivel más alto de seguridad a aplicar:

- Nivel Básico: Datos identificativos como son nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono, etc.
- Nivel Medio: Datos económico/financieros como son Hacienda Pública, servicios financieros, cuando los datos permiten conocer el estatus social, infracciones administrativas o penales, etc.
- Nivel Alto: Datos especialmente protegidos como son salud, ideología, afiliación sindical, religión, creencias, origen racial o étnico, vida sexual, etc.

Procedencia de los datos

- El propio interesado o su representante legal
- Otras personas físicas distintas del afectado o su representante legal

Fuentes de acceso público

- Censo promocional
- Diarios y boletines oficiales
- Listas de personas pertenecientes a grupos profesionales
- Guías de servicios de telecomunicaciones
- Medios de comunicación

Otros

- Registros públicos
- Administraciones públicas
- Entidades privadas

Procedimiento de recogida

- Encuestas o entrevistas
- Teléfono
- Correo postal
- Formularios o cupones
- Transmisión Electrónica de Datos/Internet

Soporte utilizado para la obtención

- Soporte papel
- Vía telemática
- Soporte informático/magnético

Si la empresa dispone de página Web, indicar URL (dirección Web)

--

¿Disponen de Correo Electrónico?

Sí No

¿Existe una red interna?

Sí No

¿Disponen de sistema de video vigilancia?

Sí No

Relación equipos informáticos

Descripción	Unidades
Servidores de RED	
Ordenadores Personales	
Ordenadores Portátiles	

Algunas definiciones sobre conceptos de la Ley Orgánica de Protección de Datos:

DCP: Datos de Carácter Personal

Cualquier información concerniente a personas físicas identificadas o identificables. Toda información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo, susceptible de recogida, registro, tratamiento o transmisión concerniente a una persona física identificada o identificable.

Se considerará identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un número de identificación o uno o varios elementos específicos, característicos de su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social

Fichero de datos personales

Todo conjunto organizado de datos de carácter personal, cualquiera que fuere la forma o modalidad de su creación, almacenamiento, organización y acceso.

Todo conjunto estructurado de datos personales, accesibles con arreglo a criterios determinados, ya sea centralizado, descentralizado o repartido de forma funcional o geográfica

Fichero Informático de DCP

Se entiende por "Fichero Informático", a diferencia del lenguaje Técnico Informático, el conjunto de la Información y no los ficheros Lógicos que se puedan tener. Por ejemplo: si la empresa dispone de una sola sede se podría considerar, salvo excepción, que dispone de 1 fichero informático con DCP.

Fichero Documental de DCP

Se entiende por "Fichero Documental" todo conjunto estructurado de datos personales a modo de documentación o soporte papel, ya sea centralizado, descentralizado o repartido de forma funcional o geográfica.

Tratamiento de datos

Operaciones y procedimientos técnicos de carácter automatizado o no, que permitan la recogida, grabación, conservación, elaboración, modificación, bloqueo y cancelación, así como las cesiones de datos que resulten de comunicaciones, consultas, interconexiones y transferencias.

Cualquier operación o conjunto de operaciones, efectuadas o no mediante procedimientos automatizados, y aplicadas a datos personales, como la recogida, registro, organización, conservación, elaboración o modificación, extracción, consulta, utilización, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma que facilite el acceso a los mismos, cotejo o interconexión, así como su bloqueo, supresión o destrucción.